



Ciudad Gral. Liber Seregni, 16 de Septiembre de 2022.

Resolución N° 133/2022.

Acta N° 19/2022.

Municipio Nicolich.

VISTO:

El proyecto del CLAP de Cultura y eventos aprobado por este Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO:

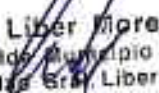
- 1) Que en el mismo se aprobó una agenda Cultural que incluye el aniversario de la comparsa Lonjas del Empalme.
- 2) Que en dicho CLAP se acordó apoyar a las comparsas Lonjas del Empalme con la contratación de una cama elástica y juego inflable.
- 3) Que se estima la contratación del Sr. Alvaro Gabriel Surraco titular de la C.I: 3.339.647-4 en concepto de alquiler de cama elástica y juego inflable por un importe de \$ 3.500 pesos uruguayos, los cuales serán abonados del Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH


RESUELVE:

- 1) Autorizar la contratación del Sr. Alvaro Gabriel Surraco titular de la C.I: 3.339.647-4 en concepto de alquiler de cama elástica y juego inflable por un importe de \$ 3.500 pesos uruguayos, los cuales serán abonados del Literal D.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Jeremy Wende
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo


Vanesa Suarez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Gabriela Botto
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni